



BANDO DIRIGIDO A LOS RESPONSABLES DE PERROS

D. Luís Miguel Lerma Gómez

Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villarta (Cuenca).

Hago Saber:

A todos los dueños y/o responsables de perros en este municipio que el disfrute de la vía pública corresponde a TODOS los vecinos y viandantes y que, por tanto, están OBLIGADOS a recoger los excrementos y demás suciedad generada por los animales manteniendo las calles, descampados y zonas verdes limpias y sin malos olores.

De esta manera, se solicita la colaboración y el civismo de los dueños de las mascotas recordando, además, la proximidad de fechas coincidentes con la Semana Cultural y las Fiestas de la Vendimia y advirtiéndolo de la existencia de normativa autonómica en base a la cual este Ayuntamiento podrá castigar con sanción económica a aquellos que incumplan los deberes arriba descritos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

VILLARTA, 6 de agosto de 2019.

El Alcalde,

Firma manuscrita en tinta azul del alcalde.

D. Luis Miguel Lerma Gómez.

